ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 10:30 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. López e Iturbe; se inicia la reunión de APERTURA, Ofertas del llamado a Contratación Directa para la Provisión de Insumos para Transito (Insumos para producción de habilitación del automotor, registro de conducir y calcomanías distintivas de habilitación para Vehículos, con la asistencia de las siguientes personas: Rodrigo Joel Vera Barúa, Auxiliar de UOC; Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo, Jefe de División Compra/UOC; Crismilda Karina Gonzáles Olmedo, Jefe de División de Suministros; Sr. Rodrigo Enrique Espinoza Rodríguez, Representante de CASA ARIAS.----------

Se presentaron al acto de Apertura dos oferentes:

1º OFERENTE

"ARTES GRÁFICA VISUAL" de la Sra. Telma Celina Villasboa, con **RUC Nº 2922317-2,** conteniendo los siguientes documentos:

a) **Formulario de oferta dirigida a la Convocante**, ofertando en el Lote Nº1 con un monto total de **Gs. 5.850.000 (Guaraníes Cinco millones ochocientos cincuenta mil)**. No cotizó el Lote Nº 2.
b) Información Sobre el Oferente.
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta.
d) Especificaciones Técnicas.
e) Constancia del SIPE Nº 1341593.
f) IVA 120.
g) Certificado de Origen.
h) Acta de Prórroga.
i) Adenda Nº 1.
j) Adenda Nº 2.
k) Copia de Factura.
l) Copia de Contrato.

2º OFERENTE

"CASA ARIAS" de la Sra. María Isabel Arias de Casaccia, con **RUC Nº 528123-7,** conteniendo los siguientes documentos:

a) **Formulario de oferta dirigida a la Convocante**, ofertando en el Lote Nº 1 con un monto total de **Gs. 13.000.000 (Guaraníes Trece millones)**. No cotizó el Lote Nº 2.
b) Adenda Nº 2.
c) Adenda Nº 1.
d) Especificaciones Técnicas. (incluyendo muestras)
e) Garantía de Mantenimiento de Oferta
f) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03 (formato estándar según res.330/07).
g) Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en práctica que violen el derecho de los Menores según Resolución 941/2010.
h) Fotocopia de Cédula.
i) Fotocopia de RUC.
j) Fotocopia de IVA 120.
k) Fotocopia de IVA 101.
l) Fotocopia de Pago de Patente Comercial.
m) Fotocopia de Cedula del Representante.
n) Fotocopia autenticada de Poder especial.
o) Fotocopia autenticada de IVA 120.
p) Fotocopia autenticada de IVA 101.
q) Fotocopia autenticada de Certificado de Cumplimiento Tributario.
r) Extracto de Cuenta de IPS.
s) Constancia de Persona Física.
t) Balance General de los 3 últimos años (2013-2012-2011) incluyendo el impuesto a la renta correspondiente a cada año.
u) Título de Marca.
v) Nota al Registro del Automotor y Resolución.
w) Contratos suscriptos de suministros similares.

3º OFERENTE

"WINNER S.R.L.", con **RUC Nº,** conteniendo los siguientes documentos:

a) **Formulario de oferta dirigida a la Convocante**, ofertando en el Lote Nº 2 con un monto total de **Gs. 120.477.000 (Guaraníes Ciento veinte millones cuatrocientos setenta y siete mil)**. No cotizó el Lote Nº 1.

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.
c) Garantía de los Productos Ofertados.
d) Autorización del Fabricante.
e) Muestras
f) Constancia del SIPE Nº 1340361.
g) Especificaciones Técnicas.
h) Contratos suscriptos de suministros similares.

OBSERVACIONES:

- **El representante de la Empresa Casa Arias deja constancia que:**
  La empresa Artes Grafica Visual no ha incluido en su oferta las muestras solicitadas por lo que no se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones y su Adenda Nº 2.

Con lo que se da por terminado el acto siendo a las 11:15 hs, firmando los presentes.

Rodrigo Joel Vera Barúa
Auxiliar de UOC

Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe de División Compras/UOC

Crismilda Karina Gonzáles Olmedo
Jefa de División de Suministros

Sr. Rodrigo Enrique Espinoza Rodríguez
C.I. Nº: 4114063
Representante de la Empresa Casa Arias

CASA ARIAS
RUC 500 548